

Ministerio de Cultura ofrece respaldo salarial a los artistas, afectados por medidas contra la pandemia



La Habana, 10 abr (RHC) El Ministerio de Cultura (Mincult) informó que, como parte de las medidas adoptadas para enfrentar la COVID-19, el Instituto Cubano de la Música y el Consejo Nacional de Artes Escénicas ofrecerán respaldo salarial a todos los artistas de sus respectivos catálogos, tanto a los que pertenecen a las unidades artísticas subvencionadas como a los de aquellas que operan bajo régimen comercial y que, debido a las actuales regulaciones de aislamiento social, se encuentran imposibilitados de ejercer su labor.

Esta decisión, explica en una nota el Mincult, implicará cobertura salarial básica a partir del mes de abril (a cobrar a principios de mayo) y se articulará a través de los mecanismos habituales de pago de los centros, consejos y empresas provinciales y nacionales de la música y las artes escénicas.

Esta medida demuestra que nuestro país no dejará desamparados a sus artistas, quienes en estos complejos días están ofreciendo su arte de diferentes formas, a través de las posibilidades que ofrecen las tecnologías.

(Granma)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/cultura/219362-ministerio-de-cultura-ofrece-respaldo-salarial-a-los-artistas-afectados-por-medidas-contr-la-pandemia>



Radio Habana Cuba